

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2152 *Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de noviembre de 2017.*

Por Resolución de 22 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 2018.—El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés Sanagustín.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de noviembre de 2017 (BOE de 1 de diciembre de 2017)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 4078637. Puesto de trabajo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera.—Subdirector/Subdirectora General. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 22.121,12.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Cabello López, Arantazu P. N.R.P.: 0417552068 A1601. Grupo: A1. Cuerpo: 1601. Situación: Activo.